

## **Cuestionario para el ejercicio de las opciones relativas a datos personales incluidos en el Directorio Colegial y envíos de información, ofertas o publicaciones no estatutarias**

**Consideración legal de Fuente accesible al público:** El Directorio Colegial tiene la consideración legal de *Fuente accesible al público* e incorpora el listado de colegiados debidamente actualizado. En virtud de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, la consideración legal de *Fuente accesible al público* supone que el listado de profesionales colegiados pertenecientes al COAIB podrá ser consultado por cualquier persona. Asimismo se le informa de que se publicará una versión electrónica del Directorio en la Web del Colegio.

**Datos publicados** Al objeto de conciliar el contenido del Directorio con los medios de comunicación y localización que las nuevas tecnologías ofrecen y la salvaguarda del derecho de autodeterminación informativa que impone la referida norma, se informa que:

- Si no se indica lo contrario, la próxima edición del Directorio incluirá ÚNICAMENTE los siguientes datos personales: NOMBRE Y APELLIDOS, DOMICILIO PROFESIONAL, N°/S TELÉFONO FIJO Y FAX.
- El colegiado puede añadir, a los datos señalados, los siguientes: SU DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, EL DOMINIO DE LA PAGINA WEB de su despacho profesional, y su N° DE TELÉFONO MÓVIL. Para ello, al igual que para cualquier modificación de datos, se deberá remitir la presente, debidamente cumplimentada y firmada a la Secretaría del COAIB.

### **Usos publicitarios o comerciales**

Conforme al régimen previsto en la citada Ley Orgánica 15/1999, los datos personales incorporados en fuentes de acceso público pueden ser tratados por terceros con fines publicitarios o de prospección comercial. Sin embargo, los colegiados tienen derecho a exigir del Colegio que se indique en el Directorio que sus datos no podrán tratarse para dichos fines. Por defecto, es esta última opción la que figurará señalada en el Directorio Colegial, salvo para aquellos colegiados que nos indiquen lo contrario.

### **Particularidades del Directorio en su versión electrónica**

En la sección *Datos Personales/Perfil de usuario* de la Oficina Virtual e-COAIB, accesible desde la dirección [www.coaib.es](http://www.coaib.es), el colegiado podrá, mediante la introducción de su nombre de usuario y de su contraseña, acceder a sus datos personales y, en su caso, solicitar al Colegio la rectificación o la actualización de los mismos. Ciertos datos podrán ser modificados directamente por el Colegiado, sin necesidad de comunicación escrita al Colegio, incorporándose desde ese mismo momento al Directorio electrónico. Los datos modificables por el Colegiado figurarán claramente señalados como tal.

Del mismo modo, los Colegiados podrán solicitar al Colegio que sean modificadas las opciones relativas a los datos personales que figuran en el Directorio Colegial digital, así como las relativas al tratamiento de los mismos para fines promocionales. Excepto por los datos que el Colegiado cambie por sí mismo, los cambios serán efectivos una vez tramitada la solicitud por el Colegio, actualizándose en este momento y en consecuencia el Directorio electrónico. Sin embargo, conforme a lo previsto en el Art. 28 de la Ley Orgánica 15/1999, las copias del Directorio Colegial en formato electrónico que se obtienen telemáticamente perderán el carácter de fuente de acceso público en el plazo de un año, contado desde el momento de su obtención, por lo que, a pesar de las actualizaciones que se vayan realizando, los terceros tendrán derecho a seguir utilizando la versión del Directorio que descargaron, durante el citado plazo.

### **Actualización del Directorio en su versión impresa**

Con antelación suficiente, el COAIB avisará a los colegiados de la preparación de una nueva edición del Directorio a fin de que, en el plazo señalado y si fuese necesario, puedan modificar las opciones más arriba descritas mediante la citada sección *Datos Personales/Perfil de usuario* del e-COAIB. Asimismo, en su caso, los Colegiados podrán solicitar al Colegio la inclusión de datos personales en el Directorio o la rectificación de los mismos. Finalizado el plazo fijado, las opciones y los datos personales que se publicarán en el Directorio Colegial en su versión impresa, corresponderán a los que figuran en el Directorio electrónico en esta fecha.

En consecuencia de todo lo expuesto, el Colegiado que suscribe manifiesta lo siguiente:

**1. Respecto al Directorio Colegial:**

- Que transcurridos quince días a contar de la recepción del presente escrito por el Colegio, **NO OTORGA SU CONSENTIMIENTO** para la inclusión de los siguientes datos personales marcados con una “X” en el Directorio Colegial:

N°/s teléfono fijo

N°/s fax

- Solicita del Colegio la inclusión en el Directorio Colegial de los siguientes datos personales marcados con un “X”:

Dirección de correo electrónico: \_\_\_\_\_

Url website : \_\_\_\_\_

Teléfono móvil: \_\_\_\_\_

(Nota.- En caso de que el Colegiado no especifique los datos anteriores, habiendo marcado la opción, el Colegio publicará la dirección e-mail 1, la URL webside o/y teléfono móvil de que dispone y que pueden consultarse en e-coaib/Datos personales/perfil usuario de la web www.coaib.es.)

- En caso de desear que sus datos personales que figuran en el Directorio Colegial puedan utilizarse con fines de publicidad o prospección comercial, introduzca una cruz a continuación

**2. Respecto al envío de información, ofertas o publicaciones no estatutarias**

- Comunica que transcurridos quince días a contar de la recepción del presente escrito por el Colegio **NO OTORGA SU CONSENTIMIENTO** para las siguientes acciones marcadas con una “X” :

Envío por el COAIB, bien por correo electrónico, bien por cualquier otro medio, de publicaciones o informaciones colegiales distintas de las circulares colegiales, sobre eventos que organiza o patrocina el Colegio, así como para dar a conocer o promover publicaciones o eventos de terceros relacionados con arquitectura, urbanismo, ordenación del territorio, defensa del patrimonio arquitectónico y medio ambiente.

Envío por conducto colegial de información u ofertas de otras entidades, instituciones o empresas (ensobrados o encartes) relacionadas con los siguientes sectores: materiales; equipamientos y tecnología de la construcción; financiero; de seguros, telecomunicaciones e informática; enseñanza; servicios profesionales relacionados con arquitectura, urbanismo, ordenación del territorio, defensa del patrimonio arquitectónico y medio ambiente; ocio; turismo; automoción, hogar y salud.

En su consecuencia, el Colegiado que suscribe autoriza de forma expresa todas y cada una de las opciones que no vayan marcadas con una “X”.

Fecha y lugar: .....

Nombre y Apellidos: .....

Firma: .....

**Al Sr. Secretario de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de las Islas Baleares (COAIB)  
c/. Portella, 14 – 07001 Palma de Mallorca**